DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C N° 82/2014

Asunción, 27 de octubre de 2014.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el informe de evaluación económica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 82/2014 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" – ID N° 275198,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas, se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2014, donde según constancias del acta se presento el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	PRECIO LOTE 1 (IVA INCLUIDO	PRECIO LOTE 2 (IVA INCLUIDO)
1	BARCOS & RODADOS S.A.	GS. 1.199.996.850.-	GS. 499.993.520.-

CONSIDERANDO:

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el Comité de Evaluación, por memorando SCEO N° 449/2014, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la evaluación de los documentos legales.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su **Dictamen N° 1090** de fecha 06 de octubre de 2014 expresa (sic): *Que, la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, por **Memorándum SCEO N° 449/2014**, de fecha 26 de septiembre de 2014, solicita el análisis jurídico de los documentos **"originales"** presentado por la empresa: **1) BARCOS Y RODADOS S.A. (RUC N° 80006671-5)** participante del llamado de referencia:*

Que, se observa en el expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Sobres, que se llevó a cabo en el Salón de Actos de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 26 de septiembre de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sigue diciendo: *Que, por **Memorándum SCEO N° 454/2014**, de fecha 01 de octubre de 2014, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, remite el original de la **Providencia Interna DCG-dg N° 55/2014**, de fecha 30 de septiembre de 2014, del **Departamento de Garantías**, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación, que se expide aclarando que se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 19.1, 20.2 y 20.2 (e) del Pliego de Bases y Condiciones. **Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por BARCOS Y RODADOS S.A., CUMPLE con lo requerido en el PBC.-***

Manifiesta además: *Que, habiendo procedido a la verificación de la carpeta presentada por el oferente, conforme a lo establecido en la **Sección I – Datos de la Licitación, Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Sección VI – Formularios de la Oferta y Sección VII – Anexo I - Documentos que componen la Oferta,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa:***

	BARCOS Y RODADOS S.A.
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*CUMPLE*

Lic. Marta Benítez Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Meretos Varón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Documentos Legales. ***Oferentes Individuales. Personas Jurídicas***	
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*CUMPLE*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*

Conforme lo visualizado en la planilla ut supra, la oferta presentada por ***BARCOS Y RODADOS S.A.,*** *CUMPLE con la presentación de la documentación legal requerida.*

Por último, traemos a colación el ***Art. 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas****, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública****".*

Finaliza diciendo: ***C O N C L U S I Ó N: POR TANTO,*** *corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis de los requisitos económicos y financieros requeridos en el PBC, remitiendo el análisis correspondiente por memorando N° 138 de fecha 30 de Septiembre de 2014 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue (sic):

III ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.***

La convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la ***SECCION II*** *"CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"****; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36);*** ***Ítem*** ***(a)*** *Capacidad Financiera;* ***Sub Ítems:*** ***a****) Ratio de Liquidez;* ***b)*** *Endeudamiento y* ***c)*** *Rentabilidad****, Página N° 8*** *del* ***PBC.*** *Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

a) ***Ratio de Liquidez****: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013).*
b) ***Endeudamiento****: Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013.).*
c) ***Rentabilidad****: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El resultado en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013).*
Observación: *En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos.*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Esteban Saguier
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Veron
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Sigue diciendo:

IV ***EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.***

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2011, 2012 y 2013), para el efecto se procedió a la verificación de la copia de la carpeta de ofertas presentada por el oferente, la cual se halla bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.; y las documentaciones obtenidas en el portal del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)		ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)		RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)		CRITERIOS
1.-	BARCOS & RODADOS S.A.	2,45	C	0,54	C	45,93%	C	CUMPLE

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: ***Anexo "A"*** *referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan el resultado del análisis financiero,* ***ANEXO "B"****– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.*

Finaliza diciendo:

V ***CONCLUSIÓN***

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

1. ***Ratio de Liquidez:*** *La empresa evaluada en este Ítem, "****CUMPLE",*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*
2. ***Endeudamiento:*** *La empresa evaluada en este Ítem, "****CUMPLE",*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*
3. ***Rentabilidad:*** *La empresa evaluada en este Ítem, "****CUMPLE",*** *con el requisito mínimo establecido en el PBC.*

Que, por Memorando el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros la evaluación de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Que por memorando D.A. N° 860, de fecha 22 de octubre de 2014, fue remitido el informe de evaluación, el cual expresa (sic):

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado y analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Estela [illegible]
Secretaria General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Robe[illegible]
Viceministro de [illegible]

Abog. Dionisio A[illegible]
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

4) SECCION II- CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION Y REQUISITOS

4.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

FACTORES	BARCOS & RODADOS S.A.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas (para lo cual deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas).	CUMPLE
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	CUMPLE

4.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	BARCOS & RODADOS S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2011, 2012,2013) de experiencia en el mercado del ramo ofertado (venta de combustibles), para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al dia.	CUMPLE
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de (venta de combustibles), de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012, 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado en un promedio de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.	CUMPLE
3. Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución 900/11 del MIC.	CUMPLE
4. Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente de acuerdo a lo determinado en la Ley Orgánica Municipal.	CUMPLE
5. Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control, extinción y derrame de productos de acuerdo a lo determinado en el Decreto 10911/00 del MIC.	CUMPLE
6. Declaración de impacto ambiental en aplicación de la Ley de impacto ambiental art. 5 de la Ley N° 294/93.	CUMPLE

Observaciones:

Según Nota D.A. N° 153/2014 remitida a la firma ***BARCOS & RODADOS S.A.*** *en fecha 21 de octubre del corriente, se procedió a solicitar las documentaciones que acrediten la totalidad de los requisitos establecidos en los criterios del punto 4, La firma citada presento lo solicitado.*

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente con el oferente que participo, y cumplió con todos los criterios de evaluación, y se detalla a continuación:

N°	EMPRESAS	LOTE N° 1 Precio Total (I.V.A. Incluido)	LOTE N° 2 Precio Total (I.V.A. Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	BARCOS & RODADOS S.A.	1.199.996.850	499.993.520	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marta Benítez Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Esteban Scrubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Meneses Vera
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

CONCLUSIÓN

Que, luego del análisis realizado se colige que la oferta presentada por **BARCOS & RODADOS S.A.**, cumple con la totalidad de los criterios de capacidad legal, económico-financiera y técnica requeridos en el pliego de bases y condiciones.

Igualmente, corresponde al Comité de Evaluación analizar si el precio de la oferta susceptible de ser adjudicada, se ajusta a las estimaciones presupuestarias de la presente Licitación, y en tal sentido se constata que el monto total de la oferta presentada, se encuentra comprendido dentro de la estimación presupuestaria del llamado en cuestión.

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***: ADJUDICACIÓN****. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** el **LLAMADO MOPC N° 82/2014** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" – **ID N° 275198,** conforme al siguiente detalle:

Lote 1 Adquisición de Combustible.

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
BARCOS & RODADOS S.A. **RUC N° 80006671-5**	**Gs. 1.199.996.850** (Guaraníes Mil Ciento Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cincuenta)

Lote 2 Adquisición de Combustible para la Patrulla Caminera

OFERENTE	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
BARCOS & RODADOS S.A. **RUC N° 80006671-5**	**Gs. 499.993.520** (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Veinte)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Abog. Dionisio A. Mer... Vera
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Viceministro de Administración y Finanzas

Abg. Esteba Garubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
MOPC

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Dionisio [illegible]
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. María Benítez Noriego
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

LLAMADO MOPC N° 82/2014 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" – ID N° 275198

PLANILLA DE PRECIOS OFERTADOS

LOTE N° 1 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE								
BARCOS & RODADOS S.A.								
ITEMS	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Gasoil - Diesel Tipo I (50 ppm) Combustibles (Gasoil)	BR	Nacional	N/A	Litros	174165	6.890	1.199.996.850
TOTAL								1.199.996.850

LOTE N° 2 ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA PATRULLA CAMINERA								
BARCOS & RODADOS S.A.								
ITEMS	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Gasoil - Diesel Tipo I (50 ppm) Combustibles (Gasoil)	BR	Nacional	N/A	Litros	72568	6.890	499.993.520
TOTAL								499.993.520

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Esteban Barubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Roberto Enrique
Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Meraz...
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC